

Servicios de Salud del Estado	Fecha de clasificación	Acuerdo CT-SO-016/03/2018 de Comité de Transparencia de Sesión Ordinaria de fecha 07/03/2018
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por los Servicios de Salud del Estado, en el Recurso de Revisión 727/2017-1
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 02, únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
	Datos Personales Clasificados	Con clave de eliminado 1: Nombre recurrente.  Con clave de eliminado 2: Correo electrónico recurrente
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JLV.R 

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINCUAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ



SERVICIOS DE SALUD



LIC. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
CORDILLERA HIMALAYA NO. 605 LOMAS CUARTA SECC.  
C I U D A D.

Lic. Luz Concepción Faz García, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ésta H. Comisión, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 15 de febrero de 2018, dentro del Recurso de Revisión número **727/2017-1**, emitido por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, me permito remitir a usted en copia debidamente certificada la bandeja de salida del correo electrónico de estos Servicios de Salud de San Luis Potosí, [salud\\_unidad\\_transparencia@slp.gob.mx](mailto:salud_unidad_transparencia@slp.gob.mx) el cual contiene el envío de la información ordenada a entregar en el acuerdo arriba señalado, dicha envío se efectuó al correo electrónico de la quejosa

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 3 CORREO ELECTRONICO RECORRENTE

además se anexa disco compacto (CD) el cual contiene la información relativa a lo ordenado en el proveído de referencia.

Por lo antes expuesto, atentamente pido:

**ÚNICO.** – Se me tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 15 de febrero de 2018, dictado por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro del recurso arriba señalado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LUZ CONCEPCIÓN FAZ GARCÍA.

Anexo: sobre

Eliminado 1.2. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

**De:** "Lic. Felipe de Jesús Camacho" <salud\_unidad\_transparencia@slp.gob.mx>

**Para:** CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 2  
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

**Fecha:** 02/23/2018 08:33 AM

**Asunto:** CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN NO. 727/2017-1.

**Estimada** CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1  
NOMBRE RECURRENTE

Eliminado 1.2. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Con el fin de dar cumplimiento al proveído de fecha 15 de febrero de 2018, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro del Recurso de Revisión No. 727/2017-1, remito la información la cual puede ser consultada en la siguiente liga de acceso:

<https://1drv.ms/f/s!ArZVNxjORZMJhE4EerF7tE-jr9y2>

Atte.

Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.

SERVICIOS DE SALUD  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ